



Distr. LIMITED

UNEP(DEPI)/CAR IG.46/4
28 de marzo de 2025

Original: INGLÉS

Duodécima Reunión de las Partes
Contratantes (COP) del Protocolo
Relativo a las Áreas y Flora y Fauna
Silvestres Especialmente Protegidas
(SPAW) en la Región del Gran Caribe

Oranjestad, Aruba
3 y 5 de Octubre de 2023

INFORME DE LA REUNIÓN

INDICE DE CONTENIDOS

Acrónimos	Error! Bookmark not defined.
INTRODUCCIÓN	1
PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN	1
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN.....	3
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	4
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL PERIODO 2021-2022, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES PARA SPAW (CAR SPAW).....	5
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2023-2024.....	8
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: RECOMENDACIONES DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC10) AL PROTOCOLO SPAW.....	12
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: VARIOS.....	15
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN	15
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN.....	15

[Anexo I](#)

[Anexo II](#)

[Anexo III](#)

[Anexo IV](#)

Agenda

Decisiones de la Reunion

Lista de Documentos

Lista de Participantes

Acrónimos

ACP MEA	Países de África, el Caribe y el Pacífico
AMEP	Evaluación y gestión de la contaminación ambiental
AWI	Instituto de Bienestar Animal
BIOPAMA	Programa de Gestión de Biodiversidad y Áreas Protegidas
BEST Initiative	El Plan Voluntario para la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en los Territorios Europeos de Ultramar
CaMPAM	Red y Foro de Administradores de Áreas Marinas Protegidas del Caribe
CARICOM	Comunidad del Caribe
CANARI	Instituto de Recursos Naturales del Caribe
CARI'MAM	Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe
CARIB-COAST	Riesgos costeros del Caribe relacionados con el cambio climático para una red de seguimiento y prevención
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
PAC	Programa Ambiental del Caribe
CLME ⁺	Grandes ecosistemas marinos de la plataforma del Caribe y el norte de Brasil
COP	Conferencia de las Partes
CTF	Fondo Fiduciario del Caribe
DCNA	Alianza por la Naturaleza del Caribe Holandés
DSS	Sistema de ayuda a la decisión
EBM	Gestión basada en ecosistemas
UE	Unión Europea
FDPI	Fundación para la Planeación del Desarrollo, Inc.
GCFI	Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe
GCRMN	Red Mundial de Seguimiento de Arrecifes de Coral
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IAC	Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas
ICRI	Iniciativa Internacional de Arrecifes de Coral
IGM	Reuniones intergubernamentales
IMA	Instituto de Asuntos Marinos
IMO	Organización Marítima Internacional
INVEMAR	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
CBI	Comisión Ballenera Internacional
LBS	Protocolo sobre fuentes terrestres de contaminación
GEM	Grandes ecosistemas marinos
MARFund	Fondo para el Arrecife Mesoamericano
AMUMA	Acuerdo multilateral sobre el medio ambiente

AMA	Área marina administrada
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe
MdC	Memorando de cooperación
MdE	Memorando de entendimiento
AMP	Área Marina Protegida
NAMPAN	La Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte
NFWF	Fundación Nacional de Pesca y Vida Silvestre
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
NOAA	Administración Nacional Oceánica y Atmosférica
OEA	Organización de Estados Americanos
OFB	Oficina Francesa de Biodiversidad
OSPAR	Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nororiental
AP	Área Protegida
CAR	Centro de Actividades Regionales
RAR	Red de Actividades Regionales
RSAP	Estrategia Regional y Plan de Acción
ROLAC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe
RSP	Programa de Mares Regionales
SAP	Programa de Acción Estratégica
SCTLD	Enfermedad de pérdida de tejido de coral duro
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
SIDS	Pequeños Estados insulares en desarrollo
SOMEE	Estado del medio marino y economías asociadas
SoMH	El estado de los hábitats marinos costeros en el Gran Caribe
SMM	Sociedad de Mamología Marina
SPAW	Áreas y vida silvestre especialmente protegidas en la Región del Gran Caribe
CACT	Comité Asesor Científico y Técnico
TNC	La Conservación Natural
TOF	La Fundación Océano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa de la ONU para el Medio Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
EE. UU.	Estados Unidos
RGC	Región del Gran Caribe
WEN	Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre (por ejemplo, CaribWen – Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre del Caribe)
WIDECAST	Red del Gran Caribe para la Conservación de las Tortugas Marinas

INTRODUCCIÓN

1. La Conferencia de plenipotenciarios sobre Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW, por su sigla en inglés) de la Región del Gran Caribe que se celebró en Kingston del 15 al 18 de enero de 1990 adoptó el Protocolo SPAW del Convenio de Cartagena, que entró en vigor el 18 de junio de 2000. El artículo 23 del Protocolo SPAW prevé la convocatoria y funcionamiento de las Reuniones de las Partes y solicita que estas reuniones ordinarias se celebren en conjunto con las Reuniones Ordinarias de las Partes del Convenio de Cartagena. En vista de lo anterior, esta Reunión fue convocada por la Secretaría del Convenio de Cartagena del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), mediante reunión presencial, el 3 de octubre de 2023 previa a la Vigésima Reunión Intergubernamental (IGM) sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino del Gran Caribe del 3 al 5 de octubre de 2023.
2. Los principales objetivos de esta Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP12) del Protocolo SPAW son:
 - **Revisar** y **adoptar** las Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC10) del Protocolo Relativo a Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe celebrada en modalidad virtual;
 - **Revisar** y **aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023-2024 del Subprograma SPAW para su posterior aprobación por parte de la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe;
 - **Revisar** y **aprobar** los informes sobre áreas protegidas presentados por las Partes para su inclusión en el Protocolo SPAW;
 - **Revisar** y **adoptar** las recomendaciones de SPAW STAC10 sobre las especies propuestas para su inclusión en el Protocolo SPAW;
3. Se invita a las dieciocho (18) Partes Contratantes del Protocolo SPAW a nominar a sus respectivos representantes para participar en la Reunión. También se invita a asistir a la Reunión a los representantes de gobiernos que son Partes No Contratantes y de organizaciones internacionales, regionales, intergubernamentales y no gubernamentales en calidad de observadores. La Lista Provisional de Participantes se incluye en el [Anexo IV](#) de este informe.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN

4. La Secretaría, a cargo del Sr. Christopher Corbin, coordinador, da apertura a la reunión el martes 3 de octubre de 2023, a las 8:45 am en Oranjestad, Aruba. Se da la bienvenida a los delegados a la reunión y se expresa agradecimiento a todos los asistentes.
5. La Secretaría agradece al Reino de los Países Bajos y al Gobierno de Aruba por su generosa contribución a la organización de la reunión. También se hace un reconocimiento a los observadores y las agencias asociadas junto con el CAR SPAW por su contribución al Protocolo SPAW. El trabajo del Protocolo SPAW se ha enriquecido con el aporte de varios expertos nacionales y regionales enfocados en el mismo objetivo de proteger nuestros valiosos recursos marinos.
6. El Sr. Corbin invita al Sr. Ursell Arends, ministro de Transporte, Integridad, Naturaleza y Asuntos de las Personas Mayores de Aruba, a pronunciar el discurso de apertura en nombre del país anfitrión.
7. El ministro Arends da la bienvenida a todos los participantes a Aruba y a la Reunión. Destaca que

hay un aspecto que todos los participantes de la reunión tienen en común y es el mar Caribe, que Aruba es una isla pequeña con una gran economía oceánica y que todas las actividades en el agua y en la tierra impactan al océano tanto directa como indirectamente desde su fuente hasta el mar. Por lo tanto, salvaguardar la economía azul es crucial, puesto que un mal manejo afectaría su naturaleza y la de otros países vecinos.

8. El ministro describe algunos de los trabajos positivos llevados a cabo para proteger el medio marino en Aruba, lo cual comprende una mayor conservación marina para incluir una lista de especies protegidas localmente en 2017. En 2018, se introduce un parque marino con cuatro áreas protegidas de usos múltiples que se ampliarán en el futuro. En 2020, se impone una prohibición al plástico de un solo uso, incluido el poliestireno, lo que convierte a Aruba en el primer país del mundo en prohibir los plásticos de base biológica. Para concluir, el ministro Arends insta a los participantes de la reunión a aprovechar su visita a Aruba y a explorar la belleza de la isla.
9. El Sr. Corbin agradece al ministro y reconoce con agradecimiento el apoyo de la División de Ecosistemas del PNUMA y de las Naciones Unidas en general. Da la bienvenida al Sr. Johan Robinson, jefe de la División de Ecosistemas del PNUMA, para que pronuncie el discurso de apertura en nombre de la Sra. Inger Anderson, directora ejecutiva del PNUMA.
10. El Sr. Robinson también expresa su gratitud al Gobierno del Reino de los Países Bajos y al Gobierno de Aruba por su apoyo financiero y por organizar este importante evento aquí en la hermosa isla de Aruba. Reconoce el trabajo de la Secretaría y del CAR SPAW y expresa su agradecimiento a todos los Puntos Focales Gubernamentales por su apoyo y compromiso continuos.
11. El Sr. Robinson da la bienvenida a la nueva Oficial de Gestión de Programas del subprograma SPAW, la Sra. Susana Perera Valderrama, quien se unió a la Secretaría en junio de 2023. Hace una breve descripción de su trabajo, que incluye doce años de experiencia en el Centro Nacional de Áreas Protegidas de Cuba, promoviendo el diseño y la gestión de áreas marinas protegidas. Durante este tiempo, también fue el punto focal del Protocolo SPAW para Cuba, lo que le permitió familiarizarse con el trabajo de la Convención y el Protocolo. El Sr. Robinson le desea mucho éxito en su nuevo cargo.
12. Agradece el regreso a las reuniones presenciales, algo que no sucedía desde 2017 en las últimas reuniones del Convenio de Cartagena y sus Protocolos en Roatán, Honduras. Esto se debió, como todos sabemos, a la desafortunada aparición de la pandemia mundial de la covid-19, de la que apenas estamos comenzando a recuperarnos. Como se destacó en la reciente Asamblea General de la ONU, la pandemia de la covid-19 supuso un retroceso para todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de los cuales apenas estamos cumpliendo el 15 %. No hay duda de que todos debemos trabajar juntos para abordar la triple crisis planetaria de pérdida de biodiversidad, contaminación y cambio climático e impulsar el progreso hacia la Agenda 2030.
13. El mundo estaba intensificando sus esfuerzos para conservar la biodiversidad marina y abordar la triple crisis planetaria. Tenemos el nuevo tratado para conservar la biodiversidad más allá de la jurisdicción nacional, el Marco Global de Biodiversidad Kumming-Montreal, en el que se destaca la Meta 3 de proteger el 30 % de los mares y océanos para 2030, el nuevo tratado global para acabar con la contaminación plástica, el Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, por nombrar solo algunos, pero aún queda mucho por hacer para lograr avances reales. La necesidad de intensificar la cooperación desde el nivel mundial hasta las regiones y los países es ahora una necesidad que no se puede posponer.
14. El próximo año, el PNUMA celebrará el 50.º aniversario de su Programa de Mares Regionales. Durante un lustro, los Convenios y Planes de Acción de Mares Regionales han proporcionado un marco intergubernamental para abordar la degradación de los océanos y los mares en la región, centrándose en fortalecer el gobierno regional de los océanos para cumplir con la Agenda Mundial

de los Océanos.

15. El Programa Ambiental del Caribe (PAC) es uno de los 18 Programas y Planes de Acción de Mares Regionales existentes y uno de los cinco programas administrados por el PNUMA, junto con dos planes de acción. Se estableció en 1981, en Montego Bay, Jamaica, en reconocimiento de la importancia y el valor de los ecosistemas costeros y marinos frágiles y vulnerables, incluida la flora y fauna endémicas, de la región del Gran Caribe. Luego, hace 40 años, en 1983, las naciones se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, para adoptar el Convenio de Cartagena y su primer Protocolo sobre cooperación en la lucha contra los derrames de petróleo. Los siguientes 20 años verían la adopción de los dos Protocolos restantes, SPAW y LBS.
16. El Protocolo SPAW se adoptó en 1990 y entró en vigor en el año 2000. A la fecha, dieciocho (18) Partes de la Convención han ratificado este Protocolo, siendo la última la República de Nicaragua, a quien agradecemos por sumarse a este gran esfuerzo regional. También instamos a las naciones que aún no lo han hecho a unirse al único acuerdo regional legalmente vinculante hasta la fecha sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina, que será mucho más efectivo si incluye a todas las naciones del Caribe.
17. La región del Caribe cuenta con una amplia diversidad biológica, pero también cultural y política. Hay muchos pequeños Estados insulares en desarrollo que son muy dependientes de los océanos y muy vulnerables al cambio climático. Se necesitan nuevos enfoques, como la Economía Azul, para conservar y utilizar de manera sostenible la biodiversidad del Caribe, así como nuevas medidas para adaptarse al cambio climático. También se necesita una acción conjunta de todos los países de la región que ustedes representan, y su presencia aquí hoy es una señal de su voluntad de enfrentar estos desafíos juntos.
18. Al mismo tiempo, existen en la región muchas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales de diversos niveles, muchas de ellas hoy aquí representadas, que apoyan con generosidad el trabajo de los países en términos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina. Me gustaría reconocer su trabajo en especial y al mismo tiempo subrayar la necesidad de hacer esfuerzos concertados para lograr aún más mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos cada vez más escasos. Se reconoce el trabajo de WWF-NL, CAR-WEN y el Consorcio SPAW, que organizaron eventos paralelos durante la semana.
19. Como todos saben, el Protocolo SPAW ha proporcionado el marco regional para el trabajo que todas las naciones del Caribe han estado ejecutando durante muchos años mediante el establecimiento de áreas marinas protegidas y la implementación de medidas de manejo y conservación de especies amenazadas o en peligro de extinción. En los últimos años, se han adoptado nuevos enfoques, como la aplicación de otras medidas efectivas de conservación por áreas, que apoyarán el logro de la Meta 3 del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming Montreal. El Protocolo SPAW se diseñó para adoptar estos nuevos enfoques bajo la guía de las partes contratantes, y hoy y esta semana, ustedes analizarán mejores formas de apoyar esta agenda mundial de biodiversidad en virtud del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
20. El Sr. Robinsor informa a los puntos focales que, para contribuir a la sostenibilidad de la Región del Gran Caribe, es crucial aprovechar al máximo el apoyo brindado por los proyectos del PNUMA, incluidos los que ha ejecutado la Secretaría.
21. El señor Corbin agradeció al señor Robinson.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

2.1 Reglas de procedimiento

22. Para el desarrollo de la Reunión se aplicaron, *mutatis mutandis*, las Reglas de Procedimiento para las

Reuniones del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) (ONU Medio Ambiente, 2012) (Regla 26 relativa al cuórum) (véase el Documento de Referencia PNUMA, 2012).

23. La Secretaría informa que doce (12) Partes Contratantes están presentes en la reunión, once (11) en persona y una en línea. Esto representa dos tercios de las dieciocho (18) Partes presentes requeridas para el cuórum.

2.2 Elección de funcionarios

24. De conformidad con la regla 19, se invita a elegir entre los representantes de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW al presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y el Relator para la conducción de la Reunión. Tras consultas con las Partes Contratantes, se reciben las siguientes nominaciones:

presidente:	ministro Ursell Arends (Aruba)
1er vicepresidente:	Andrés Duque, jefe de delegación (Colombia)
2do vicepresidente:	Jean Vermot (Francia)
Relator:	Adrian Bellamy (Barbados)

25. No hay objeciones a las nominaciones. Se invita a la reunión a respaldar a la Mesa por aclamación con un aplauso.
26. La Secretaría felicita a la Mesa y agradece a los asistentes.

2.3 Organización del trabajo

27. El inglés, el francés y el español son los idiomas de trabajo de la Reunión. Se ofrece interpretación simultánea en estos idiomas para la Reunión y los documentos de trabajo están disponibles en todos los idiomas de trabajo. La Lista Provisional de Documentos de la Reunión se presenta en PNUMA(DEPI)/CAR IG.46/INF.1 y se incluye en el [Anexo III](#) de este informe.
28. La Secretaría propone convocar la Reunión en sesiones plenarias, con la asistencia de grupos de trabajo, si fuera necesario, que podrá establecer el presidente. No hay interpretación simultánea disponible para los grupos de trabajo. Se recuerda a los participantes que, dada la duración de la Reunión, tal vez no fuera posible dividirse en grupos de trabajo. Por lo tanto, se esperaba que los participantes vinieran preparados, después de haber revisado todos los documentos de trabajo según correspondiera, a fin de brindar aportes concretos durante las discusiones.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

29. Se invita a la Reunión a adoptar el Orden del Día Provisional, preparado por la Secretaría con base en los aportes recibidos de las Partes Contratantes durante los preparativos de la Reunión sobre las recomendaciones y decisiones pertinentes de las reuniones anteriores del STAC y la COP del Protocolo SPAW, así como sobre los temas de relevancia emergentes para la biodiversidad del Gran Caribe. El Orden del Día Provisional que propone la Secretaría se presenta en PNUMA(DEPI)/CAR IG.47/1.
30. Los delegados de Colombia y Francia informan que había ligeras inconsistencias en el orden del día provisional comentado con respecto al punto 6 del orden del día.
31. La Secretaría informa que el error en el punto 6 del orden del día incluirá todas las especies cubiertas en el STAC. El orden del día provisional comentado se ajustará para garantizar que esto se vea reflejado.

32. El orden del día propuesto se adopta sin modificaciones y se incluye en el [Anexo I](#) de este informe.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL PERIODO 2021-2022, INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ACTIVIDADES REGIONALES PARA SPAW (CAR SPAW)

33. El Sr. Christopher Corbin, coordinador, presenta el “Estado de las actividades del Subprograma SPAW para el periodo 2021-2022” (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.5), incluida una breve presentación por parte del CAR SPAW sobre el “Informe del Centro de Actividades Regionales para SPAW (CAR SPAW) en Guadalupe con respecto a las operaciones y el presupuesto del CAR para el período 2021-2022” (PNUMA(DEPI)/CAR WG.42/INF.6). Durante las presentaciones, la Secretaría también se refiere con brevedad a los siguientes documentos:
- Plan estratégico del CAR SPAW para el período 2023-2028 (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.7).
 - Exploración de la viabilidad de aplicar las recomendaciones identificadas en las evaluaciones de eficacia de CaMPAM (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.8).
 - Exploración de la viabilidad de aplicar las recomendaciones identificadas en la evaluación de la conectividad entre las AMP del Gran Caribe (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.9).
 - Documento informativo y justificativo sobre CaMPAM y el desarrollo de una red ecológica de áreas protegidas incluidas en SPAW (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.10).
 - Posibles costos, beneficios y marco operativo de una Red de Actividades Regionales sobre Mamíferos Marinos (RAR) (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.32).
 - Presentación del proyecto CAMAC (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.36).
 - Revisión de las operaciones, el funcionamiento y el financiamiento de los Centros de Actividades Regionales y las Redes de Actividades Regionales del Convenio de Cartagena (PAC PNUMA, 2022).
34. La Secretaría reconoce el trabajo de la Sra. Ileana López, exfuncionaria del Programa SPAW, y de la Sra. Sarah Wollring por su importante contribución al Protocolo SPAW.
35. El Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa SPAW para el periodo 2021-2022 fue aprobado por la COP 11 del Protocolo Relativo a Áreas y Vida Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (virtual, 27 de julio de 2021) y la Decimonovena Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe. Se proporciona un resumen de los objetivos del Programa SPAW.
36. Se destacan las actividades específicas del Plan de Trabajo 2021-2022 bajo cinco (5) elementos principales del programa (subprogramas), puestos en marcha en estrecha colaboración y asociación con el CAR SPAW en Guadalupe:
- a) Coordinación del programa.
 - b) Fortalecimiento de áreas protegidas en la Región del Gran Caribe (RGC).
 - c) Desarrollo de directrices para áreas protegidas y manejo de especies.
 - d) Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción.

e) Conservación y aprovechamiento sostenible de ecosistemas costeros y marinos.

37. Los logros bajo la *Coordinación del programa* incluyen el trabajo con las Partes Contratantes en la implementación del Protocolo SPAW y en el aumento de la ratificación. Acogemos con satisfacción la ratificación por parte del gobierno de Nicaragua en 2021 y felicitamos a los países que han logrado avances. Por otra parte, está a convocatoria de la reunión COP11 de forma virtual en julio de 2021 y el apoyo de los grupos de trabajo coordinados y liderados por el CAR SPAW. También se desarrolló el Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW y se crearon sinergias con el Protocolo AMEP/LBS. Cabe resaltar el lanzamiento de los Libros blancos sobre la enfermedad de pérdida de tejido del sargazo y del coral pétreo, que fue una recomendación específica de las reuniones anteriores del STAC.
38. El Sr. Corbin expresa su agradecimiento por las colaboraciones y los socios que contribuyeron a la ejecución exitosa de los proyectos SPAW dentro y fuera de la RGC.
39. El *Fortalecimiento de las áreas protegidas en la RGC* continua a través del apoyo a las AMP, en cuya promoción la Secretaría continúa trabajando con las Partes Contratantes. Se dan recomendaciones sobre CAMPAM, que produjo documentos técnicos sobre el futuro de la red presentados al STAC 10 para su consideración. Esperamos recibir más orientación de las Partes durante la reunión.
40. El enfoque de las AMP sigue siendo una alta prioridad en colaboración con el CAR SPAW para garantizar sinergias y coordinación. Una de las áreas clave es a través del proyecto ACP MEA III y BIOPAMA. El Sr. Corbin destaca el trabajo de GCFI a través del programa de pequeñas subvenciones (ACP MEA III), que financió seis proyectos centrados en la gestión eficaz de áreas protegidas, así como subvenciones híbridas para la gestión de AMP y la gestión de basura marina.
41. El CAR SPAW organizó la primera reunión en línea de la Red de Áreas Protegidas SPAW y un taller en octubre relacionado con la operacionalización de la Red.
42. Los logros bajo el *Desarrollo de directrices para áreas protegidas y manejo de especies* incluyen una actualización de los TdR para el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* del STAC de SPAW con base en las recomendaciones del STAC 9. El STAC aclaró y validó la estructura, las tareas y la participación en el grupo de trabajo de especies a través de una consulta remota en enero de 2022.
43. Se invita a cada Parte a nominar hasta dos (2) expertos en cada grupo y se invita a los observadores a nominar a un (1) experto. La Secretaría agradece a las Partes Contratantes que nominaron expertos y alienta la nominación de otras Partes. La lista de áreas protegidas en virtud del Protocolo SPAW se actualizó a 36. Durante el bienio se hizo un llamado a las Partes para completar la lista de áreas protegidas adicionales. Se presentan dos nuevas AMP tras una invitación a incluir nuevas áreas protegidas.
44. En materia de *Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción* se incluye la actualización del Plan de Acción de Mamíferos Marinos (MMAP) y el trabajo sobre inundaciones de sargazo que comprende sinergias con el Programa AMEP. El CAR SPAW participó en varias actividades, tales como el lanzamiento del proyecto CAMAC y la organización conjunta de un seminario web sobre el Kit de herramientas para el manejo de mamíferos marinos.
45. En el marco del *Proyecto de conservación y uso sostenible de ecosistemas costeros y marinos*, se elabora un Manual regional de restauración de manglares. También se lanza las Directrices para la restauración de los arrecifes de coral para el turismo y el Libro blanco de la SCTLTD en colaboración con el GCFI.
46. La Secretaría invita a la directora del CAR SPAW, Sra. Lucile Rossin, a presentar el Informe del CAR SPAW para el periodo 2021-2022.
47. La Sra. Rossin agradece a la Secretaría, a los delegados y a los observadores por la oportunidad de presentar el trabajo del CAR SPAW realizado durante el último bienio.

48. Describe las asociaciones y actividades que se llevaron a cabo durante el bienio. Esto incluye el funcionamiento de los Grupos de Trabajo (especies, exenciones y áreas protegidas) y las recomendaciones del Grupo de Trabajo RAR de Mamíferos Marinos.
49. El CAR SPAW apoyaría la implementación del proyecto CAMAC y sería liderado por el Refugio de Agoa. El proyecto de cuatro años se construyó en torno a los resultados de CARIMAM y las recomendaciones de los países de SPAW. El proyecto fue cofinanciado por la UE. El objetivo principal fue fortalecer el conocimiento y la colaboración regional para brindar recomendaciones y herramientas prácticas a fin de reducir los impactos negativos resultantes de las interacciones entre las actividades humanas y la megafauna marina en la Región Caribe.
50. Se financiaron cuarenta y cinco proyectos en el marco del programa de pequeñas subvenciones por un valor total de cerca de 300 000 euros. De ese total, 28 fueron proyectos nuevos por 200 000 euros.
51. Se presenta el plan estratégico sexenal (2023-2028). El plan se centra en los factores clave de éxito “calidad del servicio” y “visibilidad/conciencia” del protocolo SPAW.
52. La Sra. Rossin describe los ingresos y gastos para el periodo 2021-2022, que demuestran que la mayoría de los gastos fueron para salarios. También se presenta la previsión para el periodo 2023-2024.
53. La Secretaría agradece a la Sra. Rossin por su presentación sobre el trabajo del CAR SPAW. El Sr. Corbin continua la presentación describiendo los gastos de SPAW para el periodo 2021-2022. Los subprogramas se mantuvieron en su mayoría dentro del presupuesto con la excepción de la coordinación de programas, que excedió el presupuesto y las directrices para la gestión de áreas protegidas que no tuvieron gastos debido a la falta de disponibilidad de fondos.
54. En cuanto al estado de las decisiones de las reuniones COP11 y STAC9, se ofrece un resumen sobre la forma en que los programas respaldaron las decisiones que tomaron las Partes Contratantes. Se demuestra que las decisiones presentadas estaban en su mayoría en curso o completadas.
55. También se mencionan los desafíos para la ejecución de los programas, entre los cuales están la estabilidad financiera, la ratificación, la participación de las partes contratantes, la participación de expertos en los grupos de trabajo, las complicaciones en el proceso de inclusión en la lista de áreas protegidas y la baja presentación de informes de exención.
56. La Secretaría también describe elementos de las posibles decisiones para la COP12 de SPAW.
57. El presidente agradece a la Secretaría y al CAR SPAW por sus presentaciones sobre el importante trabajo realizado durante el último bienio.
58. Se invita a la Reunión a hacer comentarios sobre las actividades llevadas a cabo durante 2021-2022 y a hacer las recomendaciones pertinentes. También se solicita a las Partes Contratantes que complementen la información suministrada por la Secretaría e informen a la Reunión sobre las actividades dentro de sus países en apoyo de los objetivos de SPAW, incluidas las actividades del Plan de Trabajo de SPAW en las que han participado y su impacto.
59. Los delegados de República Dominicana (RD) y Cuba enfatizan la importancia de CaMPAM y que se debe considerar su continuidad. El delegado de RD pregunta sobre la continuación del proyecto CARI'MAM e informa que le gustaría participar en la siguiente fase del proyecto. El delegado de Cuba destaca que no estaban incluidos en el alcance del proyecto CAMAC y que quisieran mejorar su aporte a los mamíferos marinos de la región.
60. Santa Lucía, Francia y Estados Unidos agradecen al Gobierno de Aruba por ser anfitrión de la reunión.
61. Santa Lucía elogia el trabajo de la Secretaría y del CAR SPAW en general. Santa Lucía se ha beneficiado del trabajo de desarrollo de capacidades del CAR SPAW sobre la gestión de AMP a

través de MPA Connect. El delegado afirma que el tema de la SCTLD está en curso, lo que dificulta el trabajo del CAR SPAW.

62. Los Estados Unidos también agradecieron al Gobierno de Francia por su continuo apoyo al SPAW-RAC. Los Estados Unidos declararon que la presentación sobre los retos presentados por la Secretaría fue esclarecedora, y aplaudieron la amplitud del trabajo logrado durante el último bienio. Al mismo tiempo, señalaron que había una serie de elementos críticos del Protocolo SPAW y del Convenio de Cartagena en los que quedaba mucho trabajo por hacer, e instaron a todos los involucrados en SPAW a priorizar el trabajo a ejecutar con base en lo que se necesitaba para ejecutar eficazmente las obligaciones existentes bajo el Protocolo. También instaron a las Partes Contratantes a presentar informes nacionales, que podrían ayudar a la Secretaría y al SPAW-RAC a evaluar las necesidades de las Partes Contratantes.
63. Panamá agradece al Gobierno de Aruba por su invitación y hospitalidad y elogia los esfuerzos de la Secretaría del Convenio de Cartagena para la organización de la reunión. También reconoce el trabajo del CAR SPAW presentado, que demuestra el trabajo colaborativo a favor de la Región y principalmente de las Áreas Marinas, sus ecosistemas y recursos, y continúa avanzando ante los desafíos y compromisos que hoy nos traen aquí.
64. Francia y el Reino de los Países Bajos (KNL) felicitan a la Secretaría y al CAR SPAW por su trabajo a pesar de los desafíos en términos de recursos humanos. Francia anima al CAR SPAW a ampliar su alcance de actividades. El KNL afirma que es importante mantener un buen equilibrio en cuanto a la posible ejecución de los trabajos teniendo en cuenta la disponibilidad limitada de fondos. Les corresponde a las Partes Contratantes ayudar a llevar a cabo las actividades.
65. El presidente invita a los observadores a hacer aportes adicionales.
66. El observador de Rainbow Warriors Core Foundation (Milton Ponson), una ONG internacional con sede en Aruba especializada en el desarrollo sostenible y la supervisión de tratados, hizo hincapié en el valor de la ciencia ciudadana y los datos abiertos para apoyar la toma de decisiones del Protocolo SPAW. Propusieron proyectos piloto utilizando datos de satélites y sensores, alineados con el marco de Carbono Azul y GRID-ARENDAL del PNUMA, para mejorar el monitoreo de manglares y ecosistemas. La ONG subrayó la importancia de integrar la IA para mejorar el análisis de datos y la supervisión predictiva. Estos esfuerzos, vinculados al Decenio de las Naciones Unidas de la Ciencia Oceánica y la Restauración de los Ecosistemas, fomentarían la ciencia abierta, la participación comunitaria y la conservación de la biodiversidad.
67. México, Parte No Contratante, declara que el sargazo es un tema de gran importancia en México debido a sus impactos ecológicos y turísticos. México cuenta con un sistema de seguimiento en tiempo real del movimiento del sargazo (<https://simar.conabio.gob.mx/>). Además, expresa que es importante alinearse con otros países de la Región y que están dispuestos a colaborar con las Partes Contratantes de SPAW como Parte No Contratante.
68. La Secretaría agradece a los delegados por sus comentarios y opiniones.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO DEL SUBPROGRAMA SPAW PARA EL BIENIO 2023-2024

69. El Sr. Corbin presenta el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2023-2024 (contenido en el documento PNUMA(DEPI)CAR WG.43/3), que preparó la Secretaría con base en las recomendaciones de las reuniones anteriores del STAC y de la COP, así como en el resultado de las actividades del Plan de Trabajo 2021-2022 para SPAW y demás temas regionales e internacionales emergentes pertinentes.
70. Los principales aspectos bajo la *Coordinación del programa* se centrarían en 1) promover la

ratificación; 2) satisfacer los requisitos y necesidades del Protocolo SPAW; 3) aumentar la colaboración y la comunicación; 4) mejorar la coordinación regional de AMP y AP; y 5) la coordinación en su conjunto.

71. Para el *Fortalecimiento de áreas protegidas*, el apoyo de proyectos como ACP AAM III, PROCARIBE+ y golfo de México se centrará en fortalecer las AMP, en especial aquellas incluidas en SPAW, el desarrollo continuo de la base de datos regional de AMP y las sinergias con iniciativas nacionales e internacionales de AMP. La mejora de la red de profesionales de AMP está sujeta a la decisión de la COP12 y a la disponibilidad de fondos.
72. Las actividades planeadas de la *Aplicación de directrices para la gestión de áreas y especies protegidas* incluyen el listado de áreas y especies protegidas bajo el Protocolo SPAW y el desarrollo de planes de conservación y gestión que incluyan criterios para la evaluación de exenciones al numeral 2 del artículo 11. Los resultados esperados para el bienio comprenden un procedimiento actualizado para enumerar áreas protegidas, así como una lista actualizada de áreas protegidas, la difusión del formato de presentación de exenciones y la alineación con el procedimiento para la presentación y aprobación de la nominación de especies para su inclusión o eliminación de los anexos I, II o III.
73. Los esfuerzos para la *Conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción* se centrarían en 1) mamíferos marinos, 2) tortugas marinas y 3) especies de peces y en el apoyo a los esfuerzos regionales para abordar las especies exóticas invasoras y la colaboración con socios pertinentes junto con una mayor colaboración en la gestión y conservación. Los resultados esperados incluyen una mayor preparación y respuesta a los impactos antropogénicos, un mayor conocimiento sobre las áreas de hábitat críticas de la megafauna, un mayor respaldo a la protección transfronteriza, el apoyo al repositorio regional de datos sobre varamientos de mamíferos marinos y el fortalecimiento de las relaciones con la CBI. Se hace referencia al proyecto CAMAC, el cual sería fundamental en este subprograma.
74. En materia de *Conservación, uso sostenible y restauración de ecosistemas costeros y marinos*, el trabajo continuaría en 1) arrecifes de coral; 2) humedales/manglares; y 3) lechos de pastos marinos. También se adoptarán enfoques basados en ecosistemas y el intercambio de datos e investigaciones regionales sobre sargazo.
75. Dentro de los resultados esperados se encuentra la reactivación de GCRMN-Caribe, los datos armonizados sobre el seguimiento biofísico y socioeconómico de los arrecifes de coral y la promoción de enfoques de gestión de EBM en toda la RGC.
76. Se presenta el presupuesto de SPAW 2023-2024 además de una lista de actividades no financiadas.
77. El presidente agradece a la Secretaría por la presentación integral del Plan de Trabajo y Presupuesto e invita a las Partes Contratantes a aprobar el borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW según la revisión de SPAW STAC10 y a hacer comentarios y recomendaciones específicas según sea necesario.
78. Posteriormente, el Plan de Trabajo y Presupuesto se presentará para su adopción final ante la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y ante la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe como parte del Plan de Trabajo y Presupuesto del Programa Ambiental del Caribe para el Bienio 2023-2024.
79. Colombia llama a las Partes Contratantes a analizar nuevas herramientas de seguimiento y afirma que es necesario considerar indicadores y mecanismos de evaluación para valorar la implementación del Protocolo SPAW. Asimismo, felicitan a la Secretaría por sus esfuerzos de movilización.
80. Santa Lucía elogia a la Secretaría por su ambicioso plan de trabajo. Destacan que hay una falta de

claridad con respecto a las actividades no financiadas e instan a la Secretaría a considerar fortalecer la colaboración con las agencias en la ejecución de proyectos, a aumentar la eficiencia y a reducir los esfuerzos duplicados.

81. El delegado también recomienda que se busque apoyo de las redes existentes con experiencia. Hay margen para mayores mejoras. Aunque no se habló sobre PROCARIBE+, hay fuertes vínculos con SPAW, y es importante que la Secretaría tenga una conversación con las unidades del proyecto sobre cómo integrarse mejor. Con respecto al proyecto CLME + culminado, se anima a la Secretaría a fortalecer la colaboración y a aprovechar esta oportunidad.
82. Los talleres de Capacitación de Capacitadores mencionados en el contexto de la gestión de AMP, tuvieron lugar cuando las AMP estaban en su punto más fuerte. El delegado enfatiza la necesidad de revisar este tipo de programas para desarrollar capacidades en la región.
83. En cuanto a la gestión del sargazo, la Secretaría debería seguir priorizándolo, puesto que existen varias iniciativas que abordan esta cuestión. La Secretaría debería revisarlos para evitar los esfuerzos duplicados.
84. El KNL apoyó la intervención de Colombia y Santa Lucía. Fortalecer los vínculos y las sinergias entre organizaciones y programas no siempre es una tarea fácil. El proyecto PROCARIBE+ es importante para la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto. Es importante mejorar las sinergias con otros protocolos y solicita que se le dé a la Mesa un mandato claro para supervisar el trabajo del Convenio de Cartagena.
85. La RD apoya la intervención de las Partes Contratantes. Con respecto al sargazo, es importante que el Protocolo SPAW se centre en los aspectos del estudio de la biodiversidad relacionados con este fenómeno. Creen que hay suficiente experiencia para estudiar la biodiversidad relacionada con el sargazo como condición del ecosistema. En este sentido, habría un esfuerzo preciso de recursos y una línea de trabajo definitiva, lo que reduciría la duplicación de esfuerzos. Entre las diferentes plataformas sobre manejo de sargazo, esta también el plan regional de IOCARIBE. Por lo tanto, todo lo relacionado con el COI también se incluye en estos esfuerzos.
86. La RD enfatiza la importancia de las sinergias y cómo abordarlas con diferentes plataformas. Se destaca el enfoque en los desarrollos en la convención sobre biodiversidad, la diversidad biológica en relación con las áreas marinas y la conceptualización para diferenciar y agrupar diferentes formas de gestión para la conservación. Entre ellas se encuentra la gestión basada en áreas, la gestión de la conservación basada en áreas y las áreas especiales para la conservación, lo cual amplía el enfoque en términos de las diferentes áreas marinas protegidas.
87. Este aspecto también podría tomarse en cuenta en términos de eficacia de la gestión de estas áreas. El enfoque podría ser muy diferente y, en ese sentido, la RD menciona la forma de gestión. Ambas áreas podrán ser pequeñas en tamaño y en definitiva no tener el perfil de categorías de manejo estrictas de áreas marinas protegidas, pero cuentan con una gestión muy especializada para la conservación de ecosistemas y también para la gestión y unificación de actividades de explotación de recursos.
88. Con respecto a la cogestión, la RD mencionó que una de las grandes áreas protegidas categoría cuatro (4) en la RD era el Refugio sureste de Arecifes, que dentro de su territorio abarca, por ejemplo, parques nacionales, parques marinos costeros y el Parque Cotubamana, incluido hace poco en las áreas protegidas SPAW. Sin embargo, la vertiente de gestión utilizada en los últimos años fue precisamente la cogestión, que involucra a los sectores privado, turístico y marítimo, el Ministerio de Medio Ambiente y demás organizaciones sin ánimo de lucro.
89. Al formar este tipo de directiva, la que planteaba y desarrollaba los planes de acción para gestionar este ámbito, parece muy importante analizar las posibles sinergias. En cuanto a los acuerdos

bilaterales sobre áreas marinas protegidas que podrían ser binacionales, República Dominicana y República de Colombia están en proceso de desarrollar prácticamente dos áreas relacionadas para la protección de áreas marinas que es la Cordillera Beata. Es importante mencionar otro aspecto de la conservación de la biodiversidad que es la investigación sobre la fauna pelágica y abisal, porque son zonas de diferentes profundidades que son muy poco conocidas.

90. Patrick Debels, coordinador regional del Proyecto PROCARIBE+, hace aclaraciones sobre el proyecto y su conexión con el plan de trabajo. El proyecto se compromete a trabajar con la Secretaría para definir cómo el proyecto podría apoyar el Plan de Trabajo SPAW. Se están haciendo esfuerzos para mejorar la coordinación con otras organizaciones y mecanismos regionales.
91. Estados Unidos felicita a la Secretaría y al CAR SPAW por su trabajo, acoge con agrado el documento revisado y reconoce que se subió al sitio web de la COP de SPAW. EE. UU. También apoya el desarrollo de capacidades (por ejemplo, los cursos de capacitación para administradores de AMP, los talleres de exenciones en línea). Al igual que la intervención de Santa Lucía, EE.UU. observó con preocupación que sólo se esperaba que el FTL cubriera parcialmente los costes relacionados con el apoyo a las actividades de coordinación/operativas del programa
92. EE. UU. también da la bienvenida a los proyectos CAMAC y Corredores Azules; sin embargo, recomienda que la Secretaría tenga cuidado con la forma en que se hace referencia a ellos en el Plan de Trabajo, puesto que no son proyectos que cuenten con el respaldo específico de SPAW.
93. EE. UU. solicitaron información adicional sobre el proyecto «Fortalecimiento de la gobernanza regional de los océanos mediante una mejor gestión basada en áreas y áreas marinas protegidas, incluso en zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional» que se estaba preparando y que se esperaba que fuera financiado por el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM) y preguntaron sobre la participación del SPAW RAC en el proyecto
94. EE.UU. también reconocieron que la inundación de Sargassum era un problema importante. Señalaron la importancia de examinar estas cuestiones emergentes a través de la lente del Protocolo SPAW y se mostraron satisfechos de ver la recomendación del STAC10 de que el Grupo de Trabajo sobre el Sargazo realice una encuesta entre las Partes Contratantes.
95. EE. UU. toma nota con agradecimiento de la inclusión de Partes Contratantes para hacer aportes sobre el plan de trabajo y el presupuesto y espera que en el futuro esta solicitud se haga con antelación.
96. El observador de la FDPI, Lloyd Gardner, informa sobre el presupuesto estimado para los talleres de capacitación de capacitadores. Alienta a las Partes Contratantes a aumentar sus contribuciones financieras a esta actividad para permitir la actualización del diseño y los materiales de los talleres. El diseño actual permite la capacitación de los participantes en aspectos de la gestión de áreas marinas protegidas, pero se beneficiaría de un mayor enfoque en capacitar a los participantes sobre cómo diseñar e impartir actividades de capacitación en el país. Un reenfoque podría abordar algunas de las limitaciones de capacidad y lagunas de conocimiento en la gestión de AMP localmente.
97. La Secretaría agradece a los delegados por sus comentarios y destaca algunos puntos clave como la pertinencia e importancia de los proyectos y cómo apoyan el trabajo de la Secretaría y responden directamente al mandato establecido por las Partes Contratantes. Se acoge con satisfacción el apoyo en el tema del sargazo, en concreto la evaluación de las plataformas existentes, incluidos los sistemas de alerta temprana.
98. La atención se centraría en llenar los vacíos y brindar apoyo complementario. Se hace referencia a que la posible ampliación del papel de la Mesa es un punto importante para seguir fortaleciendo los acuerdos de gobierno de la Convención en su conjunto. Por último, es importante hacer énfasis en el valor de las actividades tradicionales, por ejemplo, los programas de Capacitación de Capacitadores para el trabajo de la Secretaría.

99. Francia afirma que se trata de un Plan de Trabajo de apoyo ambicioso y destaca los principales proyectos y actividades (CAMAC, Procaribe+) GCRMN-Caribe, las especies críticas (tiburones) y el sargazo. Francia considera que se debe prestar mayor atención a la cuestión del sargazo y que también es importante evitar los esfuerzos duplicados.
100. La Secretaría reconoce los comentarios de Colombia con respecto al desarrollo de un conjunto de indicadores y metas que muestren el impacto de la acción y solicita que las Partes Contratantes otorguen el mandato.
101. El presidente agradece a la Secretaría e invita a la reunión a aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto.
102. El observador del Corredor Biológico del Caribe afirma la importancia de desarrollar un marco subregional para continuar promoviendo y realzando la importancia del protocolo SPAW.
103. La Secretaría agradece al observador y se refiere a las intervenciones de la RD y Cuba que afirman que el CBC podría usarse como una plataforma para mejorar el trabajo del subprograma SPAW en la región.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: RECOMENDACIONES DE LA DÉCIMA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO Y TÉCNICO (STAC10) AL PROTOCOLO SPAW

104. La Secretaría presenta las recomendaciones del SPAW STAC10 para su revisión y aprobación (reuniones virtuales del 30 de enero al 1 de febrero de 2023) contenidas en los documentos PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/4. La Secretaría llama la atención de la Reunión sobre los siguientes documentos pertinentes, en apoyo de las Recomendaciones del STAC10:
 - Revisión de la propuesta de Aruba para la inclusión de “Parque Marino Aruba” bajo el Protocolo SPAW PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 con respecto a la recomendación V(6) del STAC10 y la recomendación IV(7). PNUMA(DEPI)/CAR IG.46/2;
 - El “Plan Estratégico del Centro de Actividad Regional SPAW 2023-2028” (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.7) con respecto a la recomendación I (3) del STAC10;
 - Actualización del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.31) con respecto a la recomendación I (6) y la recomendación IX(11) del STAC10;
 - Resumen conceptual del Consorcio SPAW (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/CRP.1) con respecto a la recomendación II (1) del STAC10;
 - Documento informativo sobre la protección de los corredores azules (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/CRP.1) con respecto a la recomendación II (2) del STAC10;
 - Proyecto de Megafauna y Actividades Antropógenas del Caribe (CAMAC) (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.36) con respecto a la recomendación III (1 y 2) del STAC10;
 - Informe del Grupo de Trabajo de Exenciones (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.33) con respecto a la recomendación V (1 y 2) del STAC10;
 - Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra (*Pristidae*) en la Región del

Gran Caribe en PNUMA (DEPI) CAR WG.43/INF.25 con respecto a la recomendación IX (2) del STAC10;

- Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau (*Epinephelus striatus*) en la Región del Gran Caribe en PNUMA (DEPI) CAR WG.43/INF.26 con respecto a la recomendación IX (4) del STAC10;
- Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas en PNUMA (DEPI) CAR WG.43/INF.24 con respecto a la recomendación IX (6) del STAC10;
- Propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para el cambio de listas del tiburón oceánico punta blanca (*Carcharhinus longimanus*) del anexo III al anexo II del protocolo SPAW, propuesta de la República de Francia y el Reino de los Países Bajos para la inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) y propuesta del Reino de Países Bajos para la inclusión del tiburón de arrecife del Caribe (*Carcharhinus perezii*) en el apéndice III del Protocolo SPAW con respecto a la recomendación IX (8) del STAC10;
- Costos, beneficios y marco operativo potenciales para el establecimiento de una Red de Actividad Regional de Mamíferos Marinos (RAR) (PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.32) con respecto a la recomendación IX (10) del STAC10.

105. Las Partes Contratantes aprobaron la adopción de las recomendaciones del STAC10 de SPAW, señalando que durante la reunión de la COP12 sólo se presentaron las recomendaciones sustantivas y tras un debate posterior sobre las especies que no obtuvieron consenso en el STAC10, es decir, el tiburón ballena, la manta raya gigante y el tiburón martillo. Estas especies se siguieron debatiendo durante una reunión paralela con las Partes Contratantes interesadas y se abordaron en las decisiones de la reunión.
106. Con respecto a la recomendación V (6), *Revisión de la propuesta de Aruba para la inclusión de "Parke Marino Aruba" en el Protocolo SPAW*, Aruba volverá a presentar una propuesta al STAC11 en el plazo requerido. Además, solicitan que se comunique la fecha del STAC de manera oportuna.
107. Francia recuerda a la reunión que presentaron una propuesta para un área protegida en Martinica que requería una decisión de la COP.
108. Con respecto a la recomendación IX (2) para *prevenir la extinción del pez sierra (Pristidae) en la región del Gran Caribe*, Aruba investigará si el pez sierra todavía estaba en las aguas y se acercaría a otros países/territorios que tienen esta especie, dado que les gustaría participar en la repoblación de la especie en sus aguas.
109. La observadora de Sea Life Law, Olga Koubrak, afirma que también están ansiosos por conocer los avances relacionados con la protección nacional de las rayas en peligro crítico y tiene la esperanza de que la Secretaría pueda facilitar la implementación de las inclusiones en el anexo II como una prioridad. Aprovechan la oportunidad para informar a la reunión que, en este momento, están actualizando su análisis de políticas regionales sobre peces sierra y agradecerían cualquier información específica sobre peces sierra que los delegados de los países quieran suministrar.
110. Con respecto a las Recomendaciones IX (2), IX (4) y IX (6) del STAC10 sobre *la conservación de los peces sierra, la conservación del mero de Nassau y la protección y recuperación de las tortugas marinas*, respectivamente, EE.UU. agradeció al grupo de trabajo sobre especies las recomendaciones pertinentes. Las recomendaciones del grupo de trabajo fueron concretas y útiles y EE.UU. apoyó la futura labor en este sentido del grupo de trabajo sobre especies.

111. KNL apoya la recomendación y enfatiza el trabajo de la Convención Interamericana sobre Tortugas Marinas y anima a la Secretaría a colaborar con ellos.
112. Santa Lucía apoya la adopción de la recomendación y destaca el trabajo de WIDECast.
113. Las observadoras de Shark Advocate International y SeaLife Law, Sonja Fordham y Olga Kobrauk, apoyan con firmeza la recomendación IX (8) para la inclusión del tiburón oceánico de puntas blancas en la lista. Esta especie en peligro crítico necesita de forma clara y urgente una protección más estricta, en particular frente a la pesca. Señalan que una inclusión en el anexo II de SPAW concuerda con muchos otros compromisos acordados en virtud de acuerdos ambientales y de pesca. Instan a las Partes a priorizar las protecciones del tiburón oceánico de puntas blancas y a integrar actividades relacionadas en todas las agencias nacionales de medio ambiente y pesca.
114. Con respecto a la recomendación IX (9) sobre peces loro, la RD recomendó incluir el concepto de prohibiciones como una forma de control efectivo para cada país. Mencionan que tienen 7 años de experiencia en el desarrollo de normativas y destacan que hacía falta un seguimiento efectivo para lograr este objetivo y una posible evaluación de los cambios realizados, los cuales no fueron fáciles de hallar.
115. Francia propuso que el Grupo de Trabajo sobre Especies elaborara recomendaciones de conservación para el tiburón ballena, la manta raya gigante y el tiburón martillo que no habían alcanzado un consenso en la STAC10. EE.UU. apoyó la propuesta de Francia y sugirió que se añadiera un texto de decisión a las Decisiones de la reunión.
116. Con respecto a la recomendación IX (10), el observador de la Fundación Lightkeepers, Courtney Vail, alienta el avance de una RAR de MM para apoyar iniciativas centradas en mamíferos marinos y apoyar al CAR SPAW y la Convención con una mejor ejecución de sus planes de trabajo y el apoyo a las Partes en su búsqueda de desarrollar planes nacionales de acción o recuperación de mamíferos marinos. Agradecen a las Partes su interés en esta importante iniciativa.
117. Dado el enfoque en la actualización del Plan de Acción para Mamíferos Marinos (MMAP), la decisión de avanzar en la RAR para mamíferos marinos en el próximo bienio fue es. Ahora más que nunca se necesita una acción coordinada para conservar y gestionar los mamíferos marinos en la RGC, dada la gran cantidad de amenazas que enfrentan. Una red podría apoyar la coordinación e implementación del MMAP a nivel nacional.
118. Ellos apoyan proyectos y enfoques encabezados por CAR SPAW, incluidos Cari'Mam y CAMAC que trabajan para crear redes en torno a los mamíferos marinos y su integración en los mecanismos de gobierno nacionales y regionales existentes, como las AMP o los planes de gestión pesquera. Las bases de una RAR para mamíferos marinos ya están presentes en la Región.
119. Como señaló el estimado delegado de la República Dominicana, la continuidad es muy importante al financiar proyectos discretos de duración limitada, como CAMAC, a fin de conectar, sintetizar y compartir estos datos con las Partes para fomentar la implementación de medidas de protección, aumentar la coordinación, reducir redundancia de esfuerzos, como lo señaló en general el estimado delegado de Santa Lucía. Todas estas son preocupaciones que una MMRAN puede ayudar a abordar.
120. La protección de grandes taxones o especies clave y sus hábitats es un enfoque importante para garantizar que ecosistemas enteros y todos sus componentes también estén protegidos. Creen que las preocupaciones sobre el gobierno de la RAR podrían abordarse en un MdE bien articulado.

entre la entidad o Parte independiente y la Secretaría o el CAR SPAW. Como expertos en mamíferos marinos y socios duraderos del programa SPAW, están listos para ayudar a la Secretaría y a las Partes a medida que comienza el trabajo para desarrollar el MMRAN.

121. El observador de la Sociedad de Cetáceos del Caribe, Jeff Bernus, expresó su interés en ayudar a orientar y dirigir el desarrollo de una RAN.
122. El observador de Sustainable Innovation Initiatives (SII), Mark Gibson, pide a las partes contratantes que hagan una recomendación específica sobre los delitos contra la vida silvestre teniendo en cuenta la iniciativa CAR-WEN.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: VARIOS

123. Se invita a los participantes a plantear cualquier otro tema no tratado en los puntos anteriores del orden del día, pero pertinente para el alcance de la Reunión.
124. Respecto a la propuesta de Aruba, Colombia recomienda un fortalecimiento continuo del parque y acoge con agrado la inclusión en la lista de Áreas Protegidas SPAW siguiendo las recomendaciones del Marco Global de Biodiversidad.
125. Costa Rica solicita que el lenguaje sea más explícito para abordarlo de manera más clara.
126. Estados Unidos propuso decisiones sobre cuestiones emergentes no cubiertas, concretamente la participación de la comunidad de acidificación oceánica y CAR WEN. Otras Partes Contratantes expresaron su preocupación por el escaso tiempo disponible para debatir sobre CAR WEN. Estados Unidos reconoció que se trataba de un problema y retiró su propuesta de decisión sobre CAR WEN en consecuencia.
127. Francia preguntó por la recomendación de incluir a Martinica. La Secretaría reconoció la omisión de la recomendación y solicitó la opinión de las Partes Contratantes para que la Secretaría tenga una visión y una recomendación más amplias en la toma de decisiones a través de los diferentes protocolos del Convenio de Cartagena.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ADOPCIÓN DE LAS DECISIONES DE LA REUNIÓN

128. El Relator presenta el proyecto de [Decisiones de la Reunión](#) (PNUMA(DEPI)/CAR IG.46/3). Se invita a la Reunión a adoptar las decisiones mediante la introducción de las modificaciones y correcciones a que haya lugar.
129. Las decisiones se pondrán a disposición de la Vigésima Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y la Decimoséptima Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe (COP17) para su aprobación.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN

130. El Relator presenta un resumen de la Reunión.
131. La Secretaría expresa su agradecimiento a las Partes Contratantes, Expertos, Partes No Contratantes y Observadores por su apoyo y compromiso.
132. La Secretaría da por terminada la Reunión el jueves 5 de octubre de 2023 a las 13:00 horas.

ANEXO I

AGENDA

AGENDA

1. Apertura de la Reunión
2. Organización de la Reunión
 - 2.1. Reglamento interno
 - 2.2. Elección de la Mesa Directiva
 - 2.3. Organización del trabajo
3. Aprobación del Orden del Día
4. Revisión del estado de las actividades del Subprograma SPAW para 2021-2022, incluidas las actividades del Centro de Actividad Regional para SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe
5. Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma SPAW para el Bienio 2023-2024
6. Revisión de las Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC10) del Protocolo SPAW (30 de enero - 1 de febrero de 2023)
7. Otros asuntos
8. Adopción de las Decisiones de la Reunión
9. Clausura de la Reunión

ANEXO II

DECISIONES DE LA REUNIÓN

Las Partes Contratantes:

Habiendo convocado la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe;

Tomando nota del "Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2021-2022" (incluyendo el estado de las Recomendaciones del STAC9 y las Decisiones de la COP11)" (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.5) e "Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (CAR-SPAW) en Guadalupe: Operaciones y Presupuesto para el período 2021-2022" (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6);

Habiendo revisado las "Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe", Virtual, 30 de enero - 1 de febrero, contenidas en el Informe de la Reunión (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4) e incluidas como Anexo a estas decisiones;

Habiendo revisado el "Borrador del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2023-2024" (UNEP (DEPI)/CAR WG.43/3 Rev.1);

Decide:

DECISIÓN I

Plan de trabajo y presupuesto

1. **Aprobar** el Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2023-2024 (UNEP(DEPI)/CARWG.43/3Rev.1) tal como se presentó a la reunión.
2. **Solicitar** a la Secretaría y al SPAW-RAC, según proceda, con la orientación de la Mesa, en la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto, que den prioridad a las actividades que proporcionen apoyo directo para fortalecer la ejecución del Protocolo.
3. **Instar** a la Secretaría a identificar y fortalecer sinergias con otros desarrollos relevantes en la Región del Gran Caribe en beneficio de la implementación del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2023-2024 (UNEP(DEPI)/CARWG.43/3 Rev.1).
4. **Instar** a las Partes Contratantes a contribuir a través de sus instituciones pertinentes, en la medida de lo posible, a la ejecución del Plan de Trabajo y Presupuesto del Subprograma de Zonas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2023-2024 (UNEP(DEPI)/CARWG.43/3 Rev.1).

DECISIÓN II

Zonas y especies protegidas

1. **Adoptar** las Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo SPAW, incluyendo:
 - i. Aprobar la inclusión del Parc Naturel Marin de Martinique, propuesto por el Gobierno de Francia, en la lista de áreas protegidas bajo el Protocolo SPAW.

2. **Elevar** del anexo III al anexo II el Tiburón Oceánico de Puntas Blancas, la Iguana de las Antillas Menores, el Tiburón Ballena y la Manta Raya Gigante.
3. **Incluir** todos los peces loro y el Tiburón de Arrecife del Caribe en el anexo III.
4. **Invitar** al Comité Asesor Científico y Técnico, a través del grupo de trabajo sobre especies, a elaborar recomendaciones de conservación y gestión para el Tiburón Ballena, la Manta Raya Gigante y el Tiburón Martillo, que se presentarán en la 11ª reunión del Comité Asesor Científico y Técnico.

DECISIÓN III **Adopción de documentos**

1. **Adoptar** el Plan Estratégico 2023-2028 del Centro de Actividad Regional SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7).
2. **Adoptar** el Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe (UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31).

DECISIÓN IV **Ratificación**

1. **Alentar** una mayor ratificación del Protocolo SPAW y la aplicación de sus obligaciones.

DECISIÓN V **Grupos de trabajo**

1. **Alentar** a las Partes Contratantes a designar expertos con competencia científica y/o técnica para los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC, de conformidad con los Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC (UNEP(DEPI)/CAR WG.42 INF.12/Rev.1).
2. **Solicitar** a la Secretaría y/o CAR-SPAW que realice una evaluación sobre el funcionamiento de los Grupos de Trabajo con la participación de las Partes Contratantes e identifique posibles mecanismos para reforzar la base técnica y científica sobre la que el STAC pueda hacer recomendaciones.
3. **Solicitar** a la Secretaría y a los CAR que fortalezcan la integración entre los subprogramas AMEP y SPAW en el bienio 2023-2024, incluyendo la integración de vínculos temáticos sobre asuntos tales como la eutrofización, la inundación por Sargassum y los impactos de la contaminación por nutrientes sobre la biodiversidad marina, así como la coordinación entre los CAR y las RAN y la representación cruzada de expertos entre los Grupos de Trabajo, según corresponda, y de conformidad con los Términos de Referencia pertinentes.

DECISIÓN VI **Coordinación y gestión del programa**

1. **Reconocer** la contribución de las organizaciones no gubernamentales a la aplicación del Convenio de Cartagena, en particular al Protocolo SPAW y acoger con beneplácito el establecimiento del Consorcio SPAW.

DECISIÓN VII **Gobernanza**

1. **Solicitar** que la Mesa, con el apoyo de la Secretaría y del CAR-SPAW si fuera necesario, lleve a cabo una divulgación activa entre las Partes Contratantes sobre el contenido y la toma de decisiones de las reuniones de la Mesa, con el fin de reflejar las posiciones de todas las Partes Contratantes en las reuniones de la Mesa. En su primera reunión, la Mesa deberá decidir la manera en que decidirá informar e incluir a otras Partes Contratantes, teniendo en cuenta los Términos de Referencia de la Mesa.
2. **Instar** a la Secretaría a facilitar la colaboración de las mesas de la COP de SPAW, la COP de LBS y de la COP del Convenio de Cartagena para que trabajen eficientemente en beneficio de la ejecución de los subprogramas.

DECISIÓN VIII

Sargazo

1. **Alentar** a la Secretaría y al RAC de SPAW a mejorar el conocimiento y apoyar a las Partes Contratantes a abordar las consecuencias de la inundación de Sargassum y los asuntos relacionados con ella en colaboración con las Partes Contratantes, los RAC y otras convenciones y agencias de la ONU, según sea apropiado y como se propone en la Recomendación VI pertinente del STAC.

ANEXO III

LISTA DE DOCUMENTOS

LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

Símbolo	Título	Orden del día
<u>Documentos de trabajo</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/1	Orden del día provisional	3
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/2	Agenda Provisional Anotada	3
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/3 Rev.1	Borrador del Plan de Trabajo del Subprograma de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) para el Bienio 2023-2024	5
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4	Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/5	Informe de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe	5,6
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/3	<i>Decisiones de la Duodécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe, (a preparar durante la reunión)</i>	8
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/4	<i>Informe de la reunión (se preparará después de la reunión)</i>	

Símbolo	Título	Orden del día
<u>Documentos informativos</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.1	Lista provisional de documentos	2
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.2	Lista provisional de participantes (se completará durante la reunión)	
UNEP(DEPI)/CAR IG.46/INF.3	Establecimiento y Funcionamiento de una Red caribeña de Aplicación de la Legislación sobre Flora y Fauna silvestres (CAR-WEN) Documento Informativo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.3	Estado de la Ratificación del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.4	Resumen de los plazos procesales en virtud del Protocolo SPAW	

Símbolo	Título	Orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.5	Estado de las Actividades del Subprograma SPAW para 2021- 2022 (incluye el estado de las Recomendaciones del STAC9 y las Decisiones de la COP11)	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.6	Informe del Centro de Actividad Regional SPAW (SPAW-RAC) en Guadalupe: operaciones y presupuesto para el período 2021-2022	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.7	Plan Estratégico del Centro de Actividad Regional SPAW	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.8	Exploración de la viabilidad de implementar las recomendaciones identificadas en las evaluaciones de eficacia de CaMPAM	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.9	Explorando la viabilidad de implementar recomendaciones identificadas en la evaluación de la conectividad entre las AMP del Gran Caribe	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.10	Documento Justificativo e Informativo sobre CaMPAM y el Desarrollo de una Red Ecológica de Áreas Protegidas de la Lista SPAW	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.11	Informe sobre las actividades del WIDECAST: 2021-2022	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.12	Informe del Grupo de Trabajo sobre Áreas Marinas Protegidas del STAC	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13	Revisión de la propuesta de Aruba para la inclusión de "Parque Marino Aruba" en el Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 Add.1	Revisión de la respuesta de Aruba en representación del Reino de los Países Bajos sobre tres puntos clave en su nominación de Parque Marino Aruba para su inclusión en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.14	Revisión de la propuesta de Francia para la inclusión del "Parc Naturel Marin de Martinique" en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.15	Propuesta del "Parc Naturel Marin de Martinique" para su inclusión en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.16	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.17	Propuesta de la República de Francia y del Reino de los Países Bajos para la inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en el anexo III del Protocolo SPAW	6

Símbolo	Título	Orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.18	Propuesta de la República de Francia y del Reino de los Países Bajos para la inclusión del tiburón punta blanca oceánico (<i>Carcharhinus longimanus</i>) del anexo III al anexo II del Protocolo SPAW	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.19	Propuesta de la República de Francia y del Reino de los Países Bajos para la inclusión del tiburón ballena <i>Rhincodon typus</i> en el Apéndice II del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.20	Propuesta de la República de Francia y del Reino de los Países Bajos para la inclusión de 3 tiburones martillo <i>Sphyrna mokarran</i> en el Apéndice II del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.21	Propuesta del Reino de los Países Bajos para la inclusión de la Iguana de las Antillas Menores (<i>Iguana delicatissima</i>) del Apéndice III al Apéndice II del Protocolo SPAW.	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.22	Propuesta del Reino de los Países Bajos para la inclusión del tiburón de arrecife del Caribe (<i>Carcharhinus perezii</i>) en el Apéndice III del Protocolo SPAW.	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.23	Co-propuesta del Reino de los Países Bajos y la República de Francia para la inclusión de la especie de manta raya gigante <i>Manta birostris</i> en el Apéndice II del Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.24	Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25	Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra en la región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.26	Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau en la región del Gran Caribe	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.27	Informe de las actividades de la red GCRMN - Caribe para el periodo 2021-2022	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.28	Informe de la Convocatoria de Propuestas SPAW-RAC 2021	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.28 Add1	SPAW-RAC 2021 Convocatoria de propuestas todos los informes	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.29	Cari'Mam: informe final	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.30	Caribe-costa: informe final	4
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31	Actualización del Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe y recomendaciones	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.32	Costes, beneficios y marco operativo potenciales de una Red de Actividad Regional (RAN) de Mamíferos Marinos	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.33	Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC	6

Símbolo	Título	Orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.34	Informe de Exenciones de los Estados Unidos al Protocolo de Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas del Convenio de Cartagena para 2021	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.35	Recomendaciones para que el STAC10 facilite la notificación de exenciones	6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.36	Proyecto en desarrollo: Megafauna marina del Caribe y actividades antropogénicas (CAMAC)	4,6
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.37	Propuesta de la República Francesa sobre el sargazo	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.38	Revisión de las Operaciones, Funcionamiento y Financiación de los Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regional del Plan de Trabajo del Convenio de Cartagena	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.39	Propuesta de Proyecto: Implementación del Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.40	Informe de situación: Acuerdo de Financiación a Pequeña Escala ACP MEA III con el Golfo y el Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.41	Informe Semestral del Programa ACP MEA III Enero 2021 a Junio 2022	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.42	Documento informativo sobre "La protección de los corredores azules" Un proyecto de colaboración internacional que codiseña estrategias y soluciones de conservación de la conectividad marina para las ballenas con oportunidades para la región del Gran Caribe.	
UNEP(DEPI)/CARWG.42/INF.7 Add.1	Evaluación del impacto y la eficacia de la Red y Foro de Áreas Marinas Protegidas del Caribe (CaMPAM)	
UNEP(DEPI)/CARWG.42/INF.10	Desarrollo de una red ecológica entre las AMP incluidas en la lista SPAW del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.11	Propuesta del "Parque Marino Aruba" para su inclusión en el Protocolo SPAW	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12/Rev.1	Términos de Referencia para los Grupos de Trabajo Ad Hoc del SPAW STAC	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35	Libro Blanco del Sargazo 2021	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/4	Recomendaciones de la Décima Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe (a ser preparadas durante la reunión)	

Símbolo	Título	Orden del día
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9	Informe de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en el Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/8	Recomendaciones de la Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe	
UNEP (DEPI)/CAR IG.43/INF.3	Proteger y restaurar el capital natural de los océanos, aumentar la resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible (PROCARIBE+) FIP	
UNEP(DEPI)/CAR IG.44/3	Decisiones de la Undécima Reunión de las Partes Contratantes (COP) del Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe	

Símbolo	Título	Orden del día
<u>Documentos de referencia</u>		
UNEP(DEPI)/CAR IG.45/6	Informe de la Decimonovena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.45/5	Decisiones de la Decimonovena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe y Decimosexta Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.8 Rev1	Direcciones Estratégicas y Plan para el CaMPAM	
UNEP(DEPI)/CARWG.42/INF.19	Eficacia de la Gestión de Áreas Protegidas (PAME) de los Sitios SPAW	
UNEP(DEPI)/CARWG.42/INF.20	"Los Esfuerzos de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los EE.UU. para Abordar la Acidificación Oceánica en el Caribe".	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24	Propuesta para la inclusión del tiburón ballena	

Símbolo	Título	Orden del día
Add.2	Rhincodon typus en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.3	Propuesta de inclusión de la especie de manta raya gigante Manta birostris en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.4	Propuesta de inclusión del tiburón martillo gigante Sphyrna Mokarran del Anexo III al Anexo II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.5	Propuesta de inclusión del tiburón martillo liso Sphyrna Zygaena del Anexo III al Anexo II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Add.1	Propuesta de inclusión del tiburón punta blanca oceánico Carcharhinus longimanus en el Apéndice II del Protocolo relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (Protocolo SPAW)	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25	Recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29	Puntos destacados de la aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe y recomendaciones	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.29 Add.1	Aplicación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP): Un análisis científico y técnico	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38	Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau	
UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39	Recomendaciones para la protección y recuperación de las tortugas marinas del Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR WG.40/INF.10	Actualización de la base de datos de AMP de CaMPAM - Producto de un acuerdo de consultoría con GCFI	
UNEP(DEPI)/CAR WG.38/INF.6	Evaluación de las actividades de CaMPAM y recomendaciones de mejora - Análisis de los últimos 15 años	
UNEP(DEPI)/CAR WG.43/CRP.1	Informe Conceptual Del Consorcio SPAW	
UNEP CEP, 2022	Revisión de las Operaciones, Funcionamiento y Financiación de los Centros de Actividad	

Símbolo	Título	Orden del día
	Regional y Redes de Actividad Regional del Convenio de Cartagena	
UNEP CEP, 2022	Extractivos marinos nocivos: Comprender los riesgos e impactos de la financiación de las industrias extractivas no renovables Minería en alta mar	
UNEP CEP, 2021	Cómo realizar una evaluación de la eficacia de la gestión de áreas protegidas	
UNEP CEP, 2021	Manual para la restauración ecológica de manglares en el Sistema Arrecifal Mesoamericano y el Gran Caribe	
UNEP CEP, 2021	Libro Blanco sobre la Enfermedad de Pérdida de Tejido del Coral Pétreo	
UNEP CEP, 2020	Áreas Protegidas SPAW del Gran Caribe: Folleto exhaustivo	
UNEP CEP, 2020	UNEP CEP Informe Técnico No.1: El Estado de los Hábitats Marinos Cercanos a la Costa en el Gran Caribe)	
UNEP CEP, 2020	UNEP CEP Informe Técnico No. 2: Plan de Acción de la Estrategia Regional para la Valoración, Protección y/o Restauración de Hábitats Marinos Clave en el Gran Caribe 2021-2030	
UNEP CEP, 2012	Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas, y Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres.	
UNEP CEP, 2010	Reglamento del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)	
UNEP CEP, 2010	Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena, su Programa Ambiental para el Caribe y Términos de Referencia para el Fondo Fiduciario del Caribe	
UNEP(DEPI)/CAR IG.36 CRP.1	Enmienda al Reglamento Financiero del Convenio de Cartagena	
UNEP CEP, 2010	Directrices para el Establecimiento y Funcionamiento de Centros de Actividad Regional y Redes de Actividad Regional para	

Símbolo	Título	Orden del día
	el Convenio de Cartagena	
UNEP(DEPI)/CAR Rev.1 WG.41/INF.25	Plantilla revisada para la presentación de informes nacionales sobre el Convenio de Cartagena y sus Protocolos	
UNEP CEP, 2008	Plan de Acción para la Conservación de Mamíferos Marinos (MMA) en la Región del Gran Caribe. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Programa Ambiental del Caribe, Kingston, Jamaica. 2008. (Inglés y español)	
UNEP, 1991	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Adopción de los Anexos al Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe.	
UNEP, 1990	Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios Relativa a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Caribe	

ANEXO IV

LISTA DE PARTICIPANTES

Lista de Participantes

PARTES CONTRATANTES				
	Participante	País	Título y dirección	Tel./Fax/Correo electrónico/Sitio web
1.	Adrian Bellamy	Barbados	Assistant Project Coordinator Ministry of Environment	12465354359 adrian.bellamy@barbados.gov.bb
2.	Ann-Marie Eversley	Barbados	Senior Marine Pollution Officer Environmental Protection Department	2465354620 ann-marie.eversley@epd.gov.bb
3.	Andres Duque Solis	Colombia	Third Secretary, Environmental Affairs Ministry of Foreign Affairs	+573163601455 andres.duque@cancilleria.gov.co
4.	Ana Maria Gonzalez Delgadillo	Colombia	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	50687350925 amgonzalez@minambiente.gov.co
5.	Osmany Cantillo Trejo	Cuba	Official/Specialist-International Relations Division Ministry of Science, Technology and Environment	+53 53677743 ocantillo91@gmail.com
6.	Aylem Hernandez Avila	Cuba	Deputy Director of Science, Technology and Innovation of National Center for Protected Areas National Center for Protected Areas	+53 59991377 aylem@snap.cu
7.	Jimmi Nunez Castillo	Dominican Republic	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8296791892 jimmy.nunez@ambiente.gob.do
8.	Nina Lysenko	Dominican Republic	Directora de Gestión, Conservación y Protección de Ecosistemas Costeros y Marinos	8095018173 nina.lysenko@ambiente.gob.do

			Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
9.	Anthony de Oleo	Dominican Republic	Environmental management analyst Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	+18092995043 Antony.DeOleo@ambiente.gob.do
10.	Jean Vermot	France	Responsable milieu marin, Focal Point for the SPAW Protocol of the Cartagena, Barcelona and Nairobi Conventions Ministry for an Ecological Transition	0033698292548 jean.vermot@developpement-durable.gouv.fr
11.	David Elkaim	France	Cartegena Convention Focal Point Ministry for ecological transition	+33765158035 david.elkaim@developpement-durable.gouv.fr
12.	Nabil Medaghri Alaoui	France	Ministry for Europe and Foreign Affairs	+33764867317 nabil.medaghri-alaoui@diplomatie.gouv.fr
13.	Christopher Joseph	Grenada	Climate Resilience, the Environment and Renewable Energy	+4734152226 krispij@gmail.com
14.	Yeor Devries	The Netherlands	Policy advisor Ministry of Agriculture, Nature and Food Quality	+31611037526 y.a.devries@minlnv.nl
15.	Gisbert Boekhoudt	The Netherlands (Aruba)	Director Directie Natuur en Milieu	+2975841199 gisbert.boekhoudt@dnm-aruba.org
16.	Nadine da Silva	The Netherlands (Aruba)	Policy Advisor Directie Natuur en Milieu	nadine.dasilva@dnm-aruba.org
17.	Faisal Dirsosun	The Netherlands (Curacao)	Project Manager Ministry of Health, Environment and Nature	59996695929 faisal.dilrosun@gobiernu.cw
18.	Marino Abrego	Panama	Ministerio de Ambiente de Panamá	50764655412 meabrego@miambiente.gob.pa
19.	Thomas Nelson	Saint Lucia	National Environment and Planning Agency	(758) 725-1667

20.	Denny Shabazz Dipchansingh	Trinidad & Tobago	Ministry of Agriculture, Land and Fisheries	8687299826 ddipchansingh@yahoo.com
21.	Samantha Dowdell Ebersole	United States	U.S. National Oceanic and Atmospheric Administration	17034033576 samantha.dowdell@noaa.gov
22.	Kristen Koyama	United States	U.S. National Oceanic and Atmospheric Administration	1301427-8456 kristen.koyama@noaa.gov
23.	Jennifer Douglas	United States	U.S. National Oceanic and Atmospheric Administration	
24.	Iris Lowery	United States	U.S. National Oceanic and Atmospheric Administration	1-202-309-6085 iris.lowery@noaa.gov
25.	Jeremy Weinberg	United States	U.S. Department of State	
PARTES NO CONTRATANTES (Observadora)				
	Participante	País	Título y dirección	Tel./Fax/Correo electrónico/Sitio web
26.	Samuel Glasgow	Anguilla		12687722012 Samuel.Glasgow@gov.ai
27.	Kelvene Spencer	Antigua and Barbuda	Graduate assistant; Microbiologist Department of Analytical Services	12687722012 kelvene.spencer@ab.gov.ag
28.	Mario Cerdas Gomez	Costa Rica	Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC)	50687350925 mario.cerdas@sinac.go.cr
29.	Richard Nelson	Jamaica	National Environment and Planning Agency	+18765808081 rnelson@nepa.gov.jm
30.	Valeria Cruz Blancas	Mexico	Director of Environment and Climate Change Ministry of Foreign Affairs	5215532756415.00 vcruz@se.gob.mx
31.	Eavin Parry	St. Kitts & Nevis	Department of Environment, Ministry of Environment, Climate Action and Constituency Empowerment	18696615437 Eavin.Parry@gov.kn

32.	Prija Puja Gangaram Panday	Suriname	Ministry of Spatial Planning and Environment	+5978619112 prija.gangarampanday@gov.sr
33.	Mervin Hastings	United Kingdom (BVI)		12642351864 MHastings@gov.vg
34.	Luc Clerveaux	United Kingdom (Turks & Caicos Island)	Turks and Caicos Department of Environment and Coastal Resources	6492430903 lcclerveaux@gov.tc

OBSERVADORES

	Participante	Título y dirección	Tel./Fax/Correo electrónico/Sitio web
35.	Rosina Angioliana Henriquez	President Aruba Marine Mammal Foundation	Angiolinah@gmail.com
36.	Hilde Taekema	Comision Flora y Fauna	
37.	Mirscha Winterdal	Comision Flora y Fauna	Mirscha.winterdal@gmail.com
38.	Natasha Silva	Chief Conservation Officer Fundacion Parke Nacional Aruba	N.silva@arubanationalpark.org
39.	Anita Aerts	Ban Lanta y Planta	ita_aerts@hotmail.com
40.	Tyson Lopez	Fundacion Parke Nacional Aruba	T.lopez@arubanationalpark.org

41.	Oriana Wouters	Directie Natuur en Milieu	oriana.wouters@dnm-aruba.org
42.	Anita Nijhuis	Caribbean Lionfish Alliance	anita.nijhuis@hotmail.com
43.	Christie Mettes	Metabolic Foundation	
44.	Giancarlo Nunes	Fundacion Parke Nacional Aruba	g.nunes@arubanationalpark.org
45.	Byron Boekhoudt	Dept of Agri. Livestock & Fisheries	
46.	Brenda Vries	Directorate of Shipping Aruba	
47.	Peter Verweij	Wagening University	
48.	Charlotte van Haren	Wagening University	
49.	Susan Millward Tomiak	ED/CEO Animal Welfare Institute	2026409606 susan@awionline.org
50.	Georgia Hancock	Director and Senior Attorney, Marine Life Program Animal Welfare Institute	6073298638 georgia@awionline.org
51.	Maximiliaan van Aalst	Director BRANCH Coral Foundation	+59995161996 max@branchcoralfoundation.com

52.	Maarten van der Kuijl	Chairman BRANCH Coral Foundation	+31648247712 maarten.vanderkuijl@exmondial.com
53.	Jeffrey Bernus	Director Caribbean Cetacean Society	+596696797799 jeffrey.bernus@ccs-ngo.com
54.	Desiree K. Corneille	Caribbean Wildlife Enprcenet Network	desireecorneille@bahamas.gov.bs
55.	Lloyd Gardner	Executive Director Foundation for Dev. Planning, Inc.	3405133562 Lloyd.Gardner@fdpi.org
56.	Courtney Vail	Director Lightkeepers Foundation	14807475015 courtney@lightkeepersfoundation.com
57.	Monica Borobia	Director Monitor Caribbean	6049970805 monica@monitorcaribbean.org
58.	Marck Oduber	SC Liaison & IOCARIBE ChairNC UNESCO & IOCARIBE	2975949792 m.oduber@unesco.aw
59.	Milton Ponson	President Rainbow Warriors Core Fdn	+2977478280 rwicorefdn@gmail.com
60.	Olga Koubrak	Legal Advisor SeaLife Law	9022238999 okoubrak@sealifelaw.org
61.	Sonja Fordham	Shark Advocates International, a project of The Ocean Foundation	sonja@sharkadvocates.org
62.	Mark Gibson	Sustainable Innovation Initiatives	Tel. +1 868 467-3829 E-mail: mgibson@sii-inc.org www.sii-inc.org www.nurturenaturett.org

63.	Nina Pauline Zander	Policy OfficerThe Dutch Caribbean Nature Alliance	+31639048152 policy@dcnanature.org
64.	Joth Singh	Director of Policy and Strategic Programs - Caribbean Division The Nature Conservancy	5716210950 joth.singh@tnc.org
65.	Steven Schill	The Nature Conservancy	sschill@tnc.org
66.	Richard Van der Wal	Country coordinator Aruba WIDECAST	+2975944317 r.vderwal@gmail.com
67.	Edith Kanbier e/v van der Wal	Country coordinator Aruba WIDECAST	+2975929393 turtugaruba@gmail.com
68.	Sietske van der Wal	Representative WIDECAST	+2975928074 s.vanderwal@arubanationalpark.org
69.	Stacey Mac Donald	Program advisor WWF-NL	005997875065 smacdonald@wwf.nl
70.	Kirsten Haanraads	Head Public AffairsWWF-NL	00310617984362 khaanraads@wwf.nl

AGENCIAS Y PROYECTOS DE LA ONU

	Participante	Título y dirección	Tel./Fax/Correo electrónico/Sitio web
71.	Patrick Debels	Regional Project Coordinator UNDP/GEF PROCARIBE+	+573168315033 PatrickD@unops.org
72.	Sonia Gautreau	Senior Project Officer UNDP/GEF PROCARIBE+	15063800360 soniag@unops.org

73.	Lorna Inniss	IOC IOCARIBE	linniss@unesco.org
CENTROS DE ACTIVIDAD REGIONAL			
	Participante	Título y dirección	Tel./Fax/Correo electrónico/Sitio web
74.	Marlen Perez Hernandez	Deputy Director RAC Cimab	+5352114641 mp420ale@gmail.com
75.	Daryll Banjoo	Senior Research Officer RAC IMA - Institute of Marine Affairs	8682997641 dbanjoo@ima.gov.tt
76.	Karla Bikker	Director (AG) RAC REMPEITC	+59996898004 carlabikker1964@gmail.com
77.	Nadia Gour	IMO Consultant RAC REMPEITC	18687892488 ngour@racrempeitc.org
78.	Matthew Martin	Consultant RAC REMPEITC	+14802025180 mmartin@racrempeitc.org
79.	Geraldine Conruyt	SPAW RAC Deputy Director	geraldine.conruyt@developpement-durable.gouv.fr
80.	Julie Joutiteau	SPAW RAC International Executive Assistant	julie.joutiteau@developpement-durable.gouv.fr
81.	Lucile Rossin	SPAW RAC Director	+590690527280 lucile.rossin@developpement-durable.gouv.fr
SECRETARÍA Sede del PNUMA y UCR-CAR del PNUMA 14-20 Port Royal Street Kingston, Jamaica Tel: +876-922-9267 Fax: +876-922-9292 E-mail: unep-cartagenaconvention@un.org			
82.	Johan Robinson	Senior Programme Management Officer	johan.robinson@un.org
83.	Annie Muchai	Senior Administrative Officer	annie.muchai@un.org

84.	Christopher Corbin	Coordinator	christopher.corbin@un.org
85.	Susana Perera Valderrama	Programme Management Officer (SPAW)	susana.pereravalherrama@un.org
86.	Rachel Kagiri	Senior Finance & Budget Assistant	johan.robinson@un.org
87.	Terrike Brown	Team Assistant	terrike.brown@un.org
88.	Tamoy Singh Clarke	Programme Management Assistant	tamoy.singh@un.org
89.	Jhenelle Barrett	Programme Management Assistant	jhenelle.barrett@un.org
90.	Donna Henry Hernandez	Programme Management Assistant	donna.hernandez@un.org